



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS – JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CC/010/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO.

Siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 22 veintidós de julio del año 2025 dos mil veinticinco, los que suscriben, C. Liliana Solís Ramos, Directora de Adquisiciones y proveeduría, y el Mtro. José de Jesús Chávez Ochoa, Encargado del Despacho de la Comisaría de la Policía Preventiva y Vialidad Municipal, (área requirente); presentes en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y proveeduría del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, ubicada en calle Hidalgo número 65, Col. Centro, en cumplimiento a lo indicado en las Bases licitación pública local CC/010/2025 para la Adquisición de Vehículos para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco. Y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedemos a protocolizar la junta de aclaraciones dentro del procedimiento antes mencionado, manifestándose lo siguiente:

1. De las bases de licitación pública local CC/010/2025 para la Adquisición de Vehículos para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, específicamente en bases VI, VII Y VIII, se desprende la obligación de registrarse de manera electrónica para participar en la audiencia que nos ocupa, para lo cual, antes de las 14:00 catorce horas del día 20 veinte de julio del año 2025 dos mil veinticinco, los interesados debían remitir su registro al correo institucional siguiente: proveeduría@ocotlan.gob.mx, bajo el título de correo “ACLARACION CC-010-2025”.
2. De la inspección realizada al correo institucional de referencia, no se desprende que exista duda alguna respecto a la convocatoria que fue emitida mediante fecha del día 15 de julio del año 2025 dos mil veinticinco. Asimismo, de declaro la inexistencia de persona alguna en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.

En vista de lo anterior, sirva la presente a efectos de dar fe de la junta de aclaraciones prevista por los numerales 62 en su párrafo cuarto, así como el artículo 63 ambos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para todos los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 22 DE JULIO DEL AÑO 2025.

| | |
|--|---|
| | |
| C. LILIANA SOLÍS RAMOS DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA | MTRO. JOSÉ DE JESÚS CHÁVEZ OCHOA. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y VIALIDAD MUNICIPAL ÁREA REQUIRENTE |

La presente foja corresponde al acta de junta de aclaraciones de la Licitación Bases pública local CC/010/2025 para la Adquisición de Vehículos para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco
PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLÁN.GOB.MX TEL. 3929259940